



ALCALDÍA TLALPAN

72

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 072

Tlalpan CDMX; a 27 de Marzo de 2024.

C. Ana Bel Castañeda Contreras

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] =15/Dic/2013 en la fosa 46 con alineamiento 4ª-4-3-14 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de 7 Años.

